

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El emplazamiento de los herederos indeterminados del señor Patricio Antonio Colorado se realizó en el registro nacional de personas emplazadas el 12 de mayo de 2021.

Los 15 días corrieron así: Mayo 13, 14, 18, 20, 21, 24, 27, 28, Junio 1, 3, 5, 8, 9, 10 y 11 de 2021

No corrieron los días mayo 19, 25, 26, junio 2 de 2021 por cese actividades.

No compareció persona alguna.

Aún no se ha agotado la notificación de los demandados conocidos.

Manizales, 11 de junio de 2021

MANUELA ESCUDERO CHICA
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	EXPROPIACION
DEMANDANTE	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PATRICIO ANTONIO GONZALEZ COLORADO SANDRA PATRICIA GONZALEZ CUERVO -poseedora-

DETERMINADO
RADICADO

ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ HENAO
17001-31-03-006-2021-00047-00

Antes de designar curador de los herederos indeterminados del señor Patricio Antonio González Colorado, se dispone a requerir a la parte actora para que proceda a la notificación al heredero determinado y a la poseedora, lo que se hará conforme lo dispone el art. 291 del C.G.P o art 8 del Decreto 806 de 2020, lo que se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto por estado, so pena de decretarse el desistimiento tácito (art. 317 C.G.P)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
JUEZ



Firmado Por:

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 06 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

875857cff477e861b189acee145c64f459c7832881ed72aa93c3d9368a8f1b95

Documento generado en 11/06/2021 04:53:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>